



Factura: 001-004-000034430



20171701003P01375

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701003P01375					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MARZO DE 2017, (14:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES SALGADO DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710684844	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BERMEO VALENCIA MIGUEL ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709328478	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VERGARA SUAREZ MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707545933	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERINO NARANJO XAVIER MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706488994	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MERINO JIMENEZ JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715738546	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		16000.00					

Jacqueline Vasquez Velastegui
 NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INTIEXPORT CIA. LTDA

QUE OTORGA

**DIANA CAROLINA REYES SALGADO
Y MIGUEL ESTEBAN BERMEO VALENCIA; MARÍA CRISTINA
VERGARA SUAREZ**

A FAVOR DE

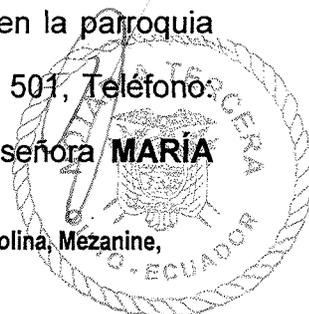
gm
XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO
y JUAN SEBASTIÁN MERINO JIMÉNEZ

CUANTÍA: USD 16.000.00

DI: 3 COPIAS LRS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, veintidós de marzo de dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte los señores cónyuges **DIANA CAROLINA REYES SALGADO Y MIGUEL ESTEBAN BERMEO VALENCIA**, por sus propios y personales derechos, quienes declaran que están domiciliados en esta ciudad de Quito, en la parroquia Cumbayá, Calle C, No 44, Edificio Fez Loft, Departamento 501, Teléfono: 22896256, Correo electrónico: ebermeo@gmail.com; y la señora **MARÍA**

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



CRISTINA VERGARA SUAREZ, de estado civil casada con disolución de sociedad conyugal, por sus propios y personales derechos, quien declara que esta domiciliada en esta ciudad de Quito, en la parroquia Cumbayá, Miravalle 4, calle R edificio Bellavista, Departamento 101, Teléfono: 22899257, a quienes para efecto del presente instrumento se les denominará como "LOS CEDENTES"; y el señor **XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO** de estado civil casado, quien declara que esta domiciliado en la ciudad de Quito en la parroquia Cumbayá, Del Establo s/n y Del Charo, Edificio Site Center Torre III, 207, Teléfono: 3801137, Correo electrónico: mauricio.merino@intiexport.ec, y el señor **JUAN SEBASTIÁN MERINO JIMÉNEZ**, de estado civil soltero, quien declara que esta domiciliado en la ciudad de Quito, en la parroquia Cumbayá, Del Establo s/n y Del Charo, Edificio Site Center Torre III, 207, Teléfono: 3801137, Correo electrónico: juansemerino1990@gmail.com, a quienes para efecto del presente instrumento se les denominara "LOS CESIONARIOS"; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y expresamente me solicitan y autorizan se obtengan los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agreguen como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que se transcribe íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA**: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión y transferencia de participaciones sociales de la Compañía INTIEXPORT

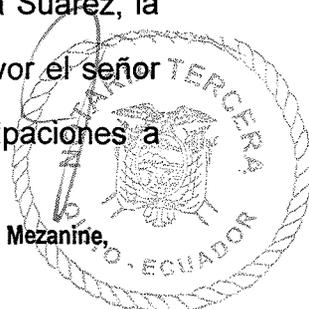
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

CIA. LTDA., con arreglo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de cedentes, los cónyuges Diana Carolina Reyes Salgado y Miguel Esteban Bermeo Valencia con cédula de ciudadanía números uno siete uno cero seis ocho cuatro ocho cuatro cuatro (1710684844) y uno siete cero nueve tres dos ocho cuatro siete ocho (1709328478) respectivamente y, la señora María Cristina Vergara Suarez con cédula de ciudadanía número uno siete cero siete cinco cuatro cinco nueve tres tres (1707545933) de estado civil casada con disolución de sociedad conyugal; y en calidad de cesionarios los señores Xavier Mauricio Merino Naranjo con cédula de ciudadanía número uno siete cero seis cuatro ocho ocho nueve nueve cuatro (1706488994) de estado civil casado, y el señor Juan Sebastián Merino Jiménez con cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete tres ocho cinco cuatro seis (1715738546), de estado civil soltero; todos por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La Compañía INTIEXPORT CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Jacqueline Vásquez Velasteguí, Notaria Tercera del Cantón Quito, el veinte y nueve de abril de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el cuatro de mayo de dos mil dieciséis. B) Con fecha veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, en el local social de la compañía se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INTIEXPORT CIA. LTDA., dónde la Junta autorizó por unanimidad a las socias: Diana Carolina Reyes Salgado y María Cristina Vergara Suarez, la cesión y transferencia de doscientas (200) participaciones a favor el señor Xavier Mauricio Merino Naranjo y de doscientas (200) participaciones a

Amu



favor del señor Juan Sebastián Merino Jiménez. Según consta del Acta de Junta que, como habilitante, se agrega al presente instrumento público.

TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con estos antecedentes, los cónyuges Miguel Esteban Bermeo Valencia y Diana Carolina Reyes Salgado, ceden definitiva e irrevocablemente la propiedad de la totalidad de sus participaciones, esto es, doscientas (200) participaciones a favor del señor Xavier Mauricio Merino Naranjo. Por su parte, la señora María Cristina Vergara Suarez, quien adquirió sus participaciones con estado civil casada con disolución de sociedad conyugal, cede definitiva e irrevocablemente la propiedad de la totalidad de sus participaciones, estos es doscientas (200) participaciones a favor del señor Juan Sebastián Merino Jiménez. El señor Xavier Mauricio Merino Naranjo expresamente acepta la cesión y transferencia hecha a su favor, pagando a la cedente el precio de OCHO MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$ 8.000,00) por las participaciones cedidas. De igual manera el señor Juan Sebastián Merino Jiménez, acepta la cesión y transferencia de participaciones hecha a su favor pagando el precio de OCHO MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$ 8.000,00) por las participaciones cedidas. Se hace constar que las cesiones se las realizan con todos los derechos y beneficios que las participaciones tengan a la presente fecha, y que las cedentes no se reservan nada para sí.

CUARTA: DISTRIBUCION DEL CAPITAL.- Como consecuencia de esta cesión de participaciones el cuadro del capital social de la compañía quedaría conformado de la siguiente manera.-----

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NO. PARTICIPACIONES	%
Xavier Mauricio Merino Naranjo	US \$ 200,00	200	50%
Juan Sebastián Merino Jiménez	US \$ 200,00	200	50%
Total	US \$ 400,00	400	100%

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

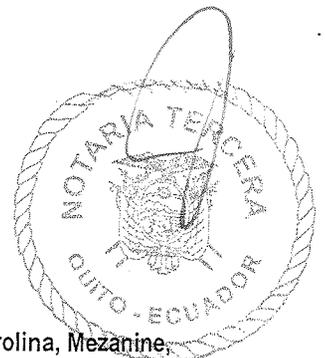


NOTARIA
TERCERA

QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión y transferencia de participaciones, es de DIECISEIS MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$ 16.000,00). **SEXTA: CERTIFICADOS, INSCRIPCIÓN Y RAZONES.-** Se hará constar en el libro de Participaciones y Socios de la compañía, la inscripción de las cesiones que se realizan mediante este instrumento. Por parte de la Administración de la Sociedad, se extenderá a los cesionarios un nuevo certificado de aportaciones en el cual consten la totalidad de las participaciones cedidas. De esta escritura se sentará razón, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la compañía, así como al margen de la inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demande la presente escritura hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los cesionarios. Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo.-

Que (Firmado) Abogado Santiago Solines Moreno, con Matrícula Profesional número diez mil trescientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-


DIANA CAROLINA REYES SALGADO
C.C. 1710684844



MIGUEL ESTEBAN BERMEO VALENCIA

C.C. 1709328478

Maria Cristina Vergara Suarez

MARÍA CRISTINA VERGARA SUAREZ

C.C. 170754503-3

XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO

C.C. 1706488994

Juan Sebastian Merino Jimenez
JUAN SEBASTIÁN MERINO JIMÉNEZ

C.C. 1715733546

Jacqueline Vasquez Velastegui
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171068484-4



CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES SALGADO
DIANA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1992-02-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MEQUEL E
BERMEJO VALENCIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. PSICOLOGÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALGADO PATRICIA FERNANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-23

FECHA DE EXPIRACION
2024-07-23

E3543V2242



00000000

DIRECTOR GENERAL

JEFE DEL CESJADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017



036
CARTA No

036 - 325
NUMERO

1710684844
CEDULA



REYES SALGADO DIANA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

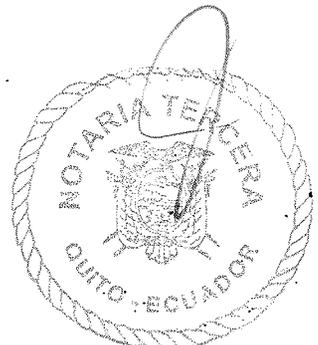
ZONA:



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito, 22 MAR. 2017

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTÉGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710684844

Nombres del ciudadano: REYES SALGADO DIANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.PSICOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERMEO VALENCIA MIGUEL E

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: REYES DIEGO FERNANDO

Nombres de la madre: SALGADO PATRICIA FERNANDA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-014-78517



174-014-78517

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 17:25:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BERMEO VALENCIA MIGUEL ESTEBAN**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO 1979-07-28**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 DIANA CAROLINA REYES SALGADO

N.º: **170932847-8**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO** VARIANTE: **143442342**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BERMEO ESTRELLA CELSO ROBLEJO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VALENCIA VASQUEZ MARI**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2017-08-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-08-06**

10M 10 12 090 24




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

003 JUNTA 12

003 - 188 NUMERO

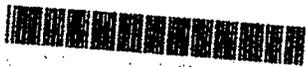
1709328478 CEDULA

BERMEO VALENCIA MIGUEL ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 RUMIÑAHUI CANTÓN
 SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **4**

ZONA:


CIUDADANA (O):

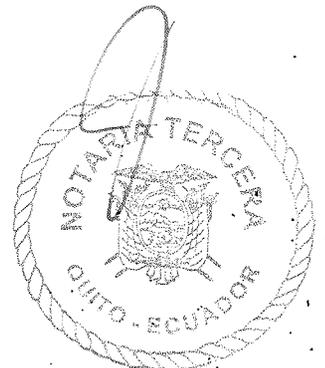
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, **22 MAR 2017**

[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

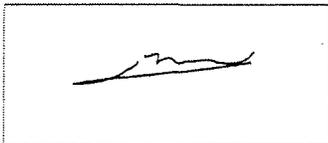




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1709328478

Nombres del ciudadano: BERMEO VALENCIA MIGUEL ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES SALGADO DIANA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: BERMEO ESTRELLA CELSO ROGELIO

Nombres de la madre: VALENCIA VASQUEZ MARIA ISABEL DEL
CONSUELO

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-014-78537



172-014-78537

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

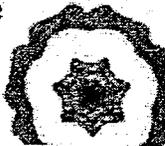
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 17:25:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRALIZACIÓN Y AEROLACIÓN

ESTUVA DE
CUADRIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA SUAREZ
MARIA CRISTINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-10-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MOSCOSO PALACIOS

N. 170754593-3

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VERGARA LUIS AUGUSTO**

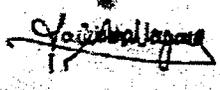
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SUAREZ MARLENE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2015-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-08-08**

E333302122

IGM 16 07 247 10

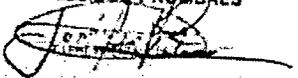
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 18 DE FEBRERO 2017



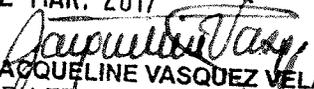


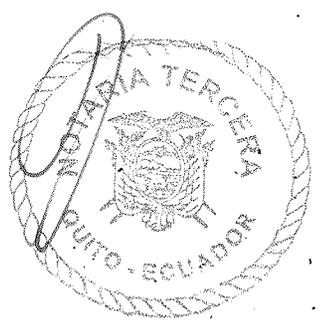
170754593-3
 CÉDULA

Vergara Suarez Maria Cristina
 APELLIDOS Y NOMBRES



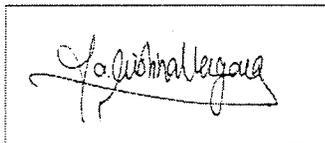
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, **22 MAR. 2017**


DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707545933

Nombres del ciudadano: VERGARA SUAREZ MARIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSCOSO PALACIOS LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2000

Nombres del padre: VERGARA LUIS AUGUSTO

Nombres de la madre: SUAREZ MARLENE

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-014-78554



177-014-78554

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 17:26:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MERINO NARANJO
 XAVIER MAURICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-07-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 SALLY LORENA
 JIMENEZ GALLARDO

N. 170648899-4




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO BANCARIO

V4444V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MERINO FOLVIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 NARANJO ESTELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-11-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-11-29







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

007 JUNTA No.
 007 - 220 NÚMERO
 1706488994 CÉDULA

MERINO NARANJO XAVIER MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 NAYÓN PARROQUIA

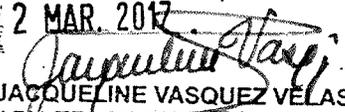
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 ZONA:




NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

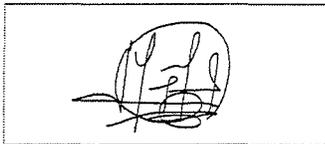
Quito, 22 MAR. 2017


 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706488994

Nombres del ciudadano: MERINO NARANJO XAVIER MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ GALLARDO SALLY LORENA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: MERINO POLIVIO

Nombres de la madre: NARANJO ESTELA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emissor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-014-78564



176-014-78564

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 17:26:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGISLACION



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO Y NOMBRE
MERINO JIMENEZ
JUAN SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171573854-6



EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN O OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Y44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERINO XAVIER MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ GALLARDO SALLY LORENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-14



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROCESO DE VOTACIÓN 2017
19 FEBRERO 2017

CRA

025

025 - 156

171573854-6

MERINO JIMENEZ JUAN SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO
CANTON 371A
CUMBAYA
FEBRUERA



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 2 MAR, 2017

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715738546

Nombres del ciudadano: MERINO JIMENEZ JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERINO XAVIER MAURICIO

Nombres de la madre: JIMENEZ GALLARDO SALLY LORENA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-014-78577



178-014-78577

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 17:26:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. **6.00**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO MARGINADO Tomo..... S. B. Pag..... Acta..... 1658

En..... QUITO..... provincia de..... PICHINCHA..... hoy día..... VEINTE Y UNO..... de..... JULIO..... de..... DOS MIL..... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS ALBERTO MOSCOSO PALACIOS, nacido en QUITO-PICHINCHA, el 24 de FEBRERO de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula No. 170726274-5, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de LUIS ALBERTO MOSCOSO y de NELLY MARIA PALACIOS.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA CRISTINA VERGARA SUAREZ, nacida en QUITO-PICHINCHA, el 22 de OCTUBRE de 1975, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula No. 170754293-3, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de LUIS AUGUSTO VERGARA y de MARLENE SUAREZ.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** VEINTE Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL.

En este matrimonio reconocieron a su hij..... llamado.....

11 **OBSERVACIONES:**

FIRMAS:



MAR 2018

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 1652

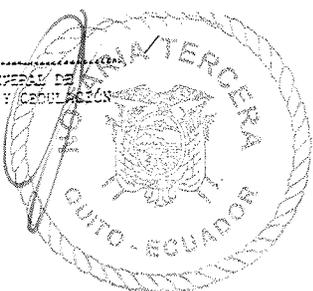
Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Cms. Cúps. Mixto

CERTIFICO

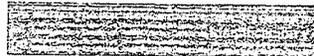
Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, suscrita en el archivo:

- Físico Electrónico
- DIRECCIÓN NACIONAL
 - DIRECCIÓN PROVINCIAL
 - JEFATURA CANTONAL
 - JEFATURA DE AREA

.....
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



0000609884



RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA DECIMO TERCERA DEL CANTON QUITO, de fecha, 07 de agosto del 2015, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre LUIS ALBERTO MOSCOSO PALACIOS con MARIA CRISTINA VERGARA SUAREZ - Quito, 18 de agosto del 2015 - Documento que se archiva con el No. 2015-1322 G.G. Sticker: 026296

Nº 026296



ESPACIO PARA TIMBRE

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez
cuya copia se archiva
de de

Jefe de Oficina

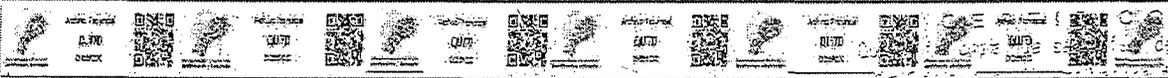
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva
de de

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

22 MAR 2017

No. 1602



Una Otros Mixto

Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que respone en el archivar:
Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO/A LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Es còmpulsa de la copia certificada que en una foja(s) me fue presentada.-
Quito, a 22 MAR. 2017

Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTIEXPORT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de febrero del 2017, a las 15h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el cantón Quito, parroquia Cumbayá, calle del Establo s/n, edificio Site Center, Torre 3, oficina 207, se reúnen las siguientes personas: la señora Diana Carolina Reyes Salgado propietaria de 200 participaciones sociales que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía y la señora María Cristina Vergara Suarez propietaria de 200 participaciones sociales que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Por encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparadas en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías las comparecientes resuelven tratar el único punto del orden del día:

- Autorización y consentimiento de Cesión de Participaciones Sociales.

Actúan como Presidente de la Junta el señor Juan Sebastián Merino Jiménez y como Secretario de la Junta el señor Xavier Mauricio Merino Naranjo. A continuación se procede a tratar el único punto del orden del día:

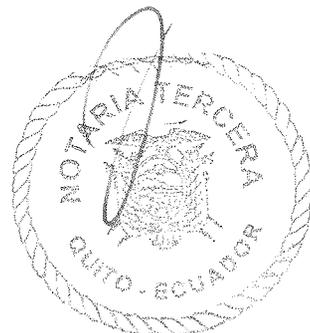
- Autorización y consentimiento de Cesión de Participaciones Sociales.

En conformidad a los Estatutos Sociales y la propia Ley de Compañías, la señora Diana Carolina Reyes Salgado, solicita a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, autorización para ceder la totalidad de sus participaciones, es decir 200 participaciones de un valor de un dólar cada una, a favor del señor Xavier Mauricio Merino Naranjo.

Por su parte toma la palabra la señora María Cristina Vergara Suárez, quien solicita autorización a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para ceder la totalidad de sus participaciones, esto es 200 participaciones de un valor de un dólar cada una, a favor del señor Juan Sebastián Merino Jiménez.

Formuladas las solicitudes, se procede a la votación, tras lo cual la Junta acepta por unanimidad las solicitudes realizadas, efectivizándose las transferencias de 200 participaciones a favor del señor Xavier Mauricio Merino Naranjo y de 200 participaciones a favor del señor Juan Sebastián Merino Jiménez.

Como consecuencia de esta cesión de participaciones el cuadro del capital quedaría conformado de la siguiente manera:



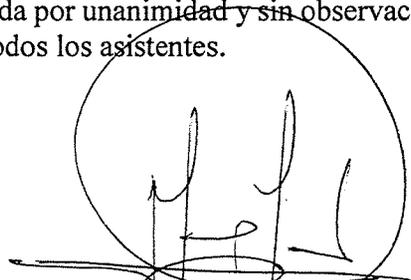
SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NO. PARTICIPACIONES	%
Xavier Mauricio Merino Naranjo	US \$ 200,00	200	50%
Juan Sebastián Merino Jiménez	US \$ 200,00	200	50%
Total	US \$ 400,00	400	100%

La Junta autoriza expresamente al Secretario para que extienda los respectivos certificados de aportación y registre las transferencias en el libro de participaciones y socios.

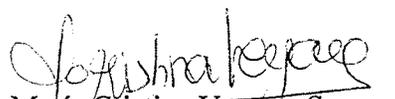
Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo a las 16h00.


Juan Sebastián Merino Jiménez
Presidente de la Junta


Xavier Mauricio Merino Naranjo
Secretario de la Junta


Diana Carolina Reyes Salgado
Socia


María Cristina Vergara Suarez
Socia

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INTIEXPORT CIA. LTDA., que otorga DIANA CAROLINA REYES SALGADO Y MIGUEL ESTEBAN BERMEO VALENCIA; MARÍA CRISTINA VERGARA SUAREZ, a favor de XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO y JUAN SEBASTIÁN MERINO JIMÉNEZ, debidamente sellada y firmada en Quito, el veintidós de marzo del dos mil diecisiete.-



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000034564



20171701003O00908

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O00908

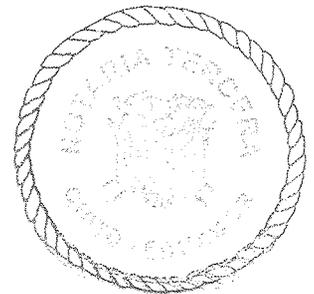
MATRIZ	
FECHA:	24 DE MARZO DEL 2017, (18:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INTIEXPORT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P03172

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMAN FABARA SOFIA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724426489
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701003P01375



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



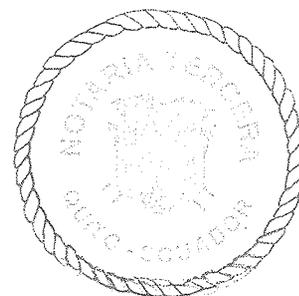
PAGINA
BLANCA
BLANCO

RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por DIANA CAROLINA REYES SALGADO, y, MIGUEL ESTEBAN BERMEO VALENCIA Y MARIA CRISTINA VERGARA SUAREZ a favor de XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO Y JUAN SEBASTIAN MERINO JIMENEZ, celebrada ante mí, el veinte y dos de marzo del año dos mil diecisiete, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA INTIEXPORT CIA. LTDA., celebrada ante mí el veinte y nueve de abril de dos mil dieciséis.- Quito, veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete.-



Jacqueline Vasquez

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 18951



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	296
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /22/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTIEXPORT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1921 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





Factura: 001-004-000034430



20171701003P01375

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701003P01375					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MARZO DE 2017, (14:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES SALGADO DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710684844	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BERMEO VALENCIA MIGUEL ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709328478	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VERGARA SUAREZ MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707545933	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERINO NARANJO XAVIER MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706488994	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MERINO JIMENEZ JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715738546	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		16000.00					


 NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INTIEXPORT CIA. LTDA

QUE OTORGA

**DIANA CAROLINA REYES SALGADO
Y MIGUEL ESTEBAN BERMEO VALENCIA; MARÍA CRISTINA
VERGARA SUAREZ**

A FAVOR DE

gm
XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO
y JUAN SEBASTIÁN MERINO JIMÉNEZ

CUANTÍA: USD 16.000.00

DI: 3 COPIAS LRS

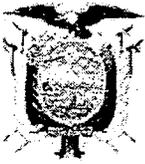
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, veintidós de marzo de dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte los señores cónyuges **DIANA CAROLINA REYES SALGADO Y MIGUEL ESTEBAN BERMEO VALENCIA**, por sus propios y personales derechos, quienes declaran que están domiciliados en esta ciudad de Quito, en la parroquia Cumbayá, Calle C, No 44, Edificio Fez Loft, Departamento 501, Teléfono: 22896256, Correo electrónico: ebermeo@gmail.com; y la señora **MARÍA**

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



CRISTINA VERGARA SUAREZ, de estado civil casada con disolución de sociedad conyugal, por sus propios y personales derechos, quien declara que esta domiciliada en esta ciudad de Quito, en la parroquia Cumbayá, Miravalle 4, calle R edificio Bellavista, Departamento 101, Teléfono: 22899257, a quienes para efecto del presente instrumento se les denominará como "LOS CEDENTES"; y el señor **XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO** de estado civil casado, quien declara que esta domiciliado en la ciudad de Quito en la parroquia Cumbayá, Del Establo s/n y Del Charo, Edificio Site Center Torre III, 207, Teléfono: 3801137, Correo electrónico: mauricio.merino@intiexport.ec, y el señor **JUAN SEBASTIÁN MERINO JIMÉNEZ**, de estado civil soltero, quien declara que esta domiciliado en la ciudad de Quito, en la parroquia Cumbayá, Del Establo s/n y Del Charo, Edificio Site Center Torre III, 207, Teléfono: 3801137, Correo electrónico: juansemerino1990@gmail.com, a quienes para efecto del presente instrumento se les denominara "LOS CESIONARIOS"; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y expresamente me solicitan y autorizan se obtengan los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agreguen como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que se transcribe íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión y transferencia de participaciones sociales de la Compañía INTIEXPORT

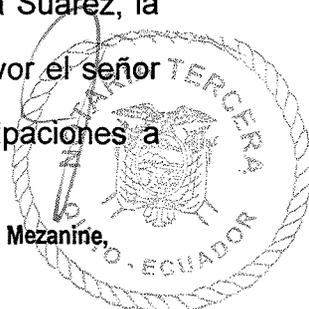
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

CIA. LTDA., con arreglo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de cedentes, los cónyuges Diana Carolina Reyes Salgado y Miguel Esteban Bermeo Valencia con cédula de ciudadanía números uno siete uno cero seis ocho cuatro ocho cuatro cuatro (1710684844) y uno siete cero nueve tres dos ocho cuatro siete ocho (1709328478) respectivamente y, la señora María Cristina Vergara Suarez con cédula de ciudadanía número uno siete cero siete cinco cuatro cinco nueve tres tres (1707545933) de estado civil casada con disolución de sociedad conyugal; y en calidad de cesionarios los señores Xavier Mauricio Merino Naranjo con cédula de ciudadanía número uno siete cero seis cuatro ocho ocho nueve nueve cuatro (1706488994) de estado civil casado, y el señor Juan Sebastián Merino Jiménez con cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete tres ocho cinco cuatro seis (1715738546), de estado civil soltero; todos por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La Compañía INTIEXPORT CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Jacqueline Vásquez Velasteguí, Notaria Tercera del Cantón Quito, el veinte y nueve de abril de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el cuatro de mayo de dos mil dieciséis. B) Con fecha veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, en el local social de la compañía se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INTIEXPORT CIA. LTDA., dónde la Junta autorizó por unanimidad a las socias: Diana Carolina Reyes Salgado y María Cristina Vergara Suarez, la cesión y transferencia de doscientas (200) participaciones a favor el señor Xavier Mauricio Merino Naranjo y de doscientas (200) participaciones a

Amu



favor del señor Juan Sebastián Merino Jiménez. Según consta del Acta de Junta que, como habilitante, se agrega al presente instrumento público.

TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con estos antecedentes, los cónyuges Miguel Esteban Bermeo Valencia y Diana Carolina Reyes Salgado, ceden definitiva e irrevocablemente la propiedad de la totalidad de sus participaciones, esto es, doscientas (200) participaciones a favor del señor Xavier Mauricio Merino Naranjo. Por su parte, la señora María Cristina Vergara Suarez, quien adquirió sus participaciones con estado civil casada con disolución de sociedad conyugal, cede definitiva e irrevocablemente la propiedad de la totalidad de sus participaciones, estos es doscientas (200) participaciones a favor del señor Juan Sebastián Merino Jiménez. El señor Xavier Mauricio Merino Naranjo expresamente acepta la cesión y transferencia hecha a su favor, pagando a la cedente el precio de OCHO MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$ 8.000,00) por las participaciones cedidas. De igual manera el señor Juan Sebastián Merino Jiménez, acepta la cesión y transferencia de participaciones hecha a su favor pagando el precio de OCHO MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$ 8.000,00) por las participaciones cedidas. Se hace constar que las cesiones se las realizan con todos los derechos y beneficios que las participaciones tengan a la presente fecha, y que las cedentes no se reservan nada para sí.

CUARTA: DISTRIBUCION DEL CAPITAL.- Como consecuencia de esta cesión de participaciones el cuadro del capital social de la compañía quedaría conformado de la siguiente manera.-----

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NO. PARTICIPACIONES	%
Xavier Mauricio Merino Naranjo	US \$ 200,00	200	50%
Juan Sebastián Merino Jiménez	US \$ 200,00	200	50%
Total	US \$ 400,00	400	100%

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión y transferencia de participaciones, es de DIECISEIS MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$ 16.000,00). **SEXTA: CERTIFICADOS, INSCRIPCION Y RAZONES.-** Se hará constar en el libro de Participaciones y Socios de la compañía, la inscripción de las cesiones que se realizan mediante este instrumento. Por parte de la Administración de la Sociedad, se extenderá a los cesionarios un nuevo certificado de aportaciones en el cual consten la totalidad de las participaciones cedidas. De esta escritura se sentará razón, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la compañía, así como al margen de la inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demande la presente escritura hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los cesionarios. Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo.-

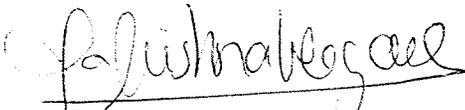
Que (Firmado) Abogado Santiago Solines Moreno, con Matrícula Profesional número diez mil trescientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-


DIANA CAROLINA REYES SALGADO
C.C. 1710684844



MIGUEL ESTEBAN BERMEO VALENCIA

C.C. 1709328478



MARÍA CRISTINA VERGARA SUAREZ

C.C. 170754503-3



XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO

C.C. 1706488994

Quito



JUAN SEBASTIÁN MERINO JIMÉNEZ

C.C. 1715733546



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171068484-4



CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES SALGADO
DIANA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1992-02-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
REGUEL E
BERMEJO VALENCIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. PSICOLOGÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALGADO PATRICIA FERNANDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-07-23

FECHA DE EXPIRACION
2024-07-23

E3543V2242



00000000

DIRECTOR GENERAL

JEFE DEL CESJADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017



036
CARTA No

036 - 325
NUMERO

1710684844
CEDULA



REYES SALGADO DIANA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

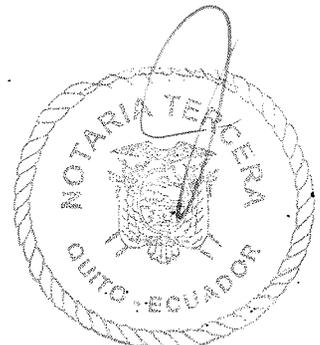
ZONA:



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito, 22 MAR. 2017

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTÉGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710684844

Nombres del ciudadano: REYES SALGADO DIANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.PSICOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERMEO VALENCIA MIGUEL E

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: REYES DIEGO FERNANDO

Nombres de la madre: SALGADO PATRICIA FERNANDA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-014-78517



174-014-78517

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 17:25:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BERMEO VALENCIA MIGUEL ESTEBAN**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO 1979-07-28**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 DIANA CAROLINA REYES SALGADO

Nº: **170932847-8**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO** VARIANTE: **143442342**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BERMEO ESTRELLA CELSO ROBLEZ**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VALENCIA VASQUEZ MARI**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2017-08-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-08-08**

10M 10 12 890 24




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

003 JUNTA 12
 003 - 188 NÚMERO
 1709328478 CEDULA

BERMEO VALENCIA MIGUEL ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 RUMIÑAHUI CANTÓN
 SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
 ZONA:





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

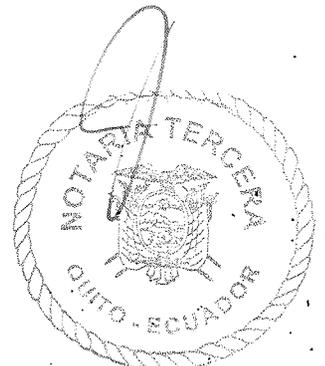
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO CIVIL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, **22 MAR 2017**

[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

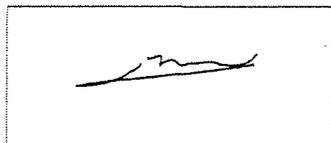




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1709328478

Nombres del ciudadano: BERMEO VALENCIA MIGUEL ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES SALGADO DIANA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: BERMEO ESTRELLA CELSO ROGELIO

Nombres de la madre: VALENCIA VASQUEZ MARIA ISABEL DEL
CONSUELO

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-014-78537



172-014-78537

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

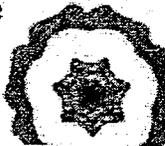
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 17:25:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRALIZACIÓN Y AEROLACIÓN

ESTUVA DE
CUADRIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA SUAREZ
MARIA CRISTINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
POCACHIJA
QUITO
SANTA FE
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-10-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LUIS ALBERTO
MOSCOSO PALACIOS

N. 170754593-3

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VERGARA LUIS AUGUSTO**

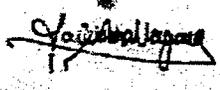
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SUAREZ MARLENE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2015-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-08-08**

E333302122

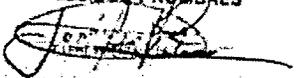
IGM 16 07 247 10

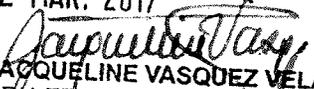
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 18 DE FEBRERO 2017

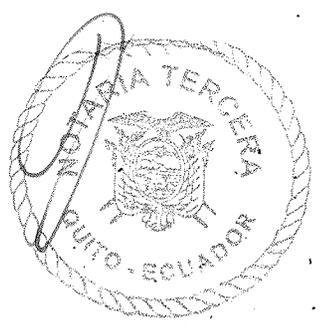

 170754593-3
 CÉDULA

Vergara Suarez Maria Cristina
 APELLIDOS Y NOMBRES



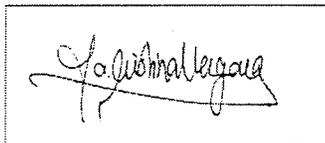
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, **22 MAR. 2017**


DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707545933

Nombres del ciudadano: VERGARA SUAREZ MARIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSCOSO PALACIOS LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2000

Nombres del padre: VERGARA LUIS AUGUSTO

Nombres de la madre: SUAREZ MARLENE

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-014-78554



177-014-78554

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 17:26:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MERINO NARANJO XAVIER MAURICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-07-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 SALLY LORENA
 JIMENEZ GALLARDO

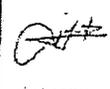
N. 170648899-4




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO BANCARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERINO FOLVIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO ESTELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-11-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-29

V4444V2242



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

007 JUNTA No.
007 - 220 NÚMERO
1706488994 CÉDULA

MERINO NARANJO XAVIER MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
NAYÓN PARROQUIA

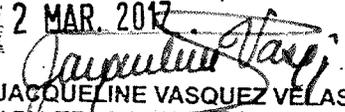
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 ZONA:

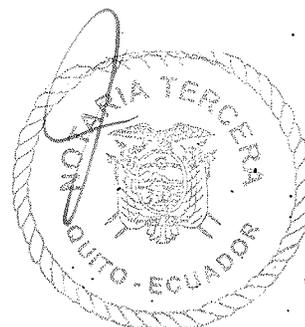



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

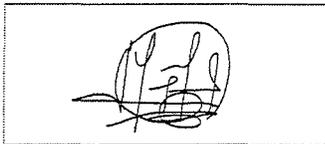
Quito, **22 MAR. 2017**


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706488994

Nombres del ciudadano: MERINO NARANJO XAVIER MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ GALLARDO SALLY LORENA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: MERINO POLIVIO

Nombres de la madre: NARANJO ESTELA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emissor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-014-78564



176-014-78564

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 17:26:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO Y NOMBRE
MERINO JIMENEZ
JUAN SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171573854-6



EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN O OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Y44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERINO XAVIER MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ GALLARDO SALLY LORENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-05-14



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROCESO DE VOTACIÓN 2017
19 FEBRERO 2017

CRA

025

025 - 156

171573854-6

MERINO JIMENEZ JUAN SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO
CANTON 371A
CUMBAYA
FABRUGA

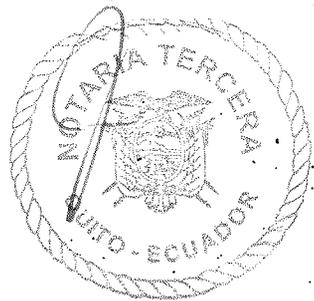


NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 2 MAR, 2017

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715738546

Nombres del ciudadano: MERINO JIMENEZ JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERINO XAVIER MAURICIO

Nombres de la madre: JIMENEZ GALLARDO SALLY LORENA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-014-78577



178-014-78577

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 17:26:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. **6.00**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO MARGINADO Tomo..... S. B. Pag..... Acta..... 1658

En..... QUITO..... provincia de..... PICHINCHA..... hoy día..... VEINTE Y UNO..... de..... JULIO..... de..... DOS MIL..... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS ALBERTO MOSCOSO PALACIOS, nacido en QUITO-PICHINCHA, el 24 de FEBRERO de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula No. 170726274-5, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de LUIS ALBERTO MOSCOSO y de NELLY MARIA PALACIOS.

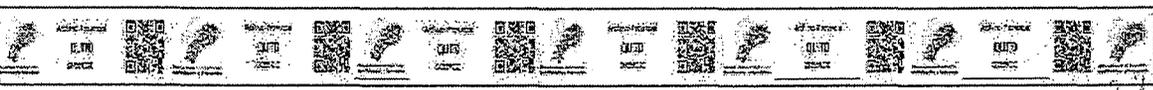
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA CRISTINA VARGAS SUAREZ, nacida en QUITO-PICHINCHA, el 22 de OCTUBRE de 1975, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula No. 170754293-3, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de LUIS AUGUSTO VARGAS y de MARLENE SUAREZ.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** VEINTE Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL.

En este matrimonio reconocieron a su hij..... llamado.....

11 **OBSERVACIONES:**

FIRMAS:



MAR 2018

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 1652

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Cms. Cstus. Tctus.

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, suscribe en el archivo:

- Físico Electrónico
- DIRECCIÓN NACIONAL
 - DIRECCIÓN PROVINCIAL
 - JEFATURA CANTONAL
 - JEFATURA DE AREA

.....
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



0000609884



RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA DECIMO TERCERA DEL CANTON QUITO, de fecha, 07 de agosto del 2015, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre LUIS ALBERTO MOSCOSO PALACIOS con MARIA CRISTINA VERGARA SUAREZ - Quito, 18 de agosto del 2015 - Documento que se archiva con el No. 2015-1322 G.G. Sticker: 026296

Nº 026296



ESPACIO PARA TIMBRE

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez

cuya copia se archiva

de de

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva

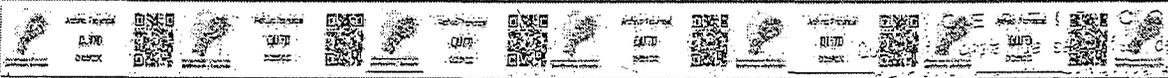
de de

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

22 MAR 2017

No. 1602



Una Otros Mixto

Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que respone en el archivar:
Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO/A LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Es còmpulsa de la copia certificada que en una foja(s) me fue presentada.-
Quito, a 22 MAR. 2017

Jacqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTIEXPORT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de febrero del 2017, a las 15h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el cantón Quito, parroquia Cumbayá, calle del Establo s/n, edificio Site Center, Torre 3, oficina 207, se reúnen las siguientes personas: la señora Diana Carolina Reyes Salgado propietaria de 200 participaciones sociales que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía y la señora María Cristina Vergara Suarez propietaria de 200 participaciones sociales que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Por encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparadas en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías las comparecientes resuelven tratar el único punto del orden del día:

- Autorización y consentimiento de Cesión de Participaciones Sociales.

Actúan como Presidente de la Junta el señor Juan Sebastián Merino Jiménez y como Secretario de la Junta el señor Xavier Mauricio Merino Naranjo. A continuación se procede a tratar el único punto del orden del día:

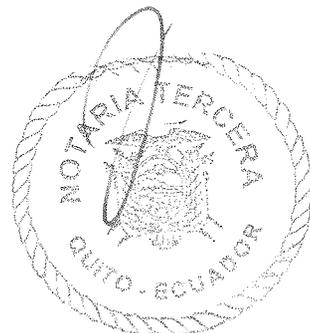
- Autorización y consentimiento de Cesión de Participaciones Sociales.

En conformidad a los Estatutos Sociales y la propia Ley de Compañías, la señora Diana Carolina Reyes Salgado, solicita a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, autorización para ceder la totalidad de sus participaciones, es decir 200 participaciones de un valor de un dólar cada una, a favor del señor Xavier Mauricio Merino Naranjo.

Por su parte toma la palabra la señora María Cristina Vergara Suárez, quien solicita autorización a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para ceder la totalidad de sus participaciones, esto es 200 participaciones de un valor de un dólar cada una, a favor del señor Juan Sebastián Merino Jiménez.

Formuladas las solicitudes, se procede a la votación, tras lo cual la Junta acepta por unanimidad las solicitudes realizadas, efectivizándose las transferencias de 200 participaciones a favor del señor Xavier Mauricio Merino Naranjo y de 200 participaciones a favor del señor Juan Sebastián Merino Jiménez.

Como consecuencia de esta cesión de participaciones el cuadro del capital quedaría conformado de la siguiente manera:



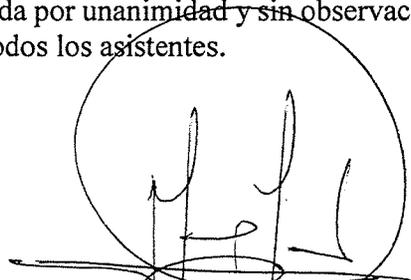
SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NO. PARTICIPACIONES	%
Xavier Mauricio Merino Naranjo	US \$ 200,00	200	50%
Juan Sebastián Merino Jiménez	US \$ 200,00	200	50%
Total	US \$ 400,00	400	100%

La Junta autoriza expresamente al Secretario para que extienda los respectivos certificados de aportación y registre las transferencias en el libro de participaciones y socios.

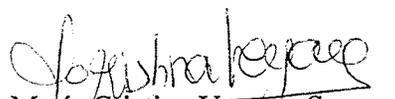
Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo a las 16h00.


Juan Sebastián Merino Jiménez
Presidente de la Junta


Xavier Mauricio Merino Naranjo
Secretario de la Junta


Diana Carolina Reyes Salgado
Socia


María Cristina Vergara Suarez
Socia

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INTIEXPORT CIA. LTDA., que otorga DIANA CAROLINA REYES SALGADO Y MIGUEL ESTEBAN BERMEO VALENCIA; MARÍA CRISTINA VERGARA SUAREZ, a favor de XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO y JUAN SEBASTIÁN MERINO JIMÉNEZ, debidamente sellada y firmada en Quito, el veintidós de marzo del dos mil diecisiete.-



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000034564



20171701003O00908

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

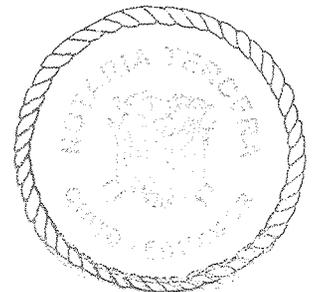
RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O00908

MATRIZ	
FECHA:	24 DE MARZO DEL 2017, (18:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INTIEXPORT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P03172

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMAN FABARA SOFIA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724426489
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

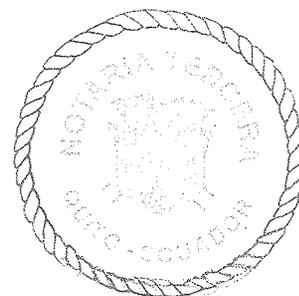
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701003P01375


NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
BLANCA
BLANCO

RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por DIANA CAROLINA REYES SALGADO, y, MIGUEL ESTEBAN BERMEO VALENCIA Y MARIA CRISTINA VERGARA SUAREZ a favor de XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO Y JUAN SEBASTIAN MERINO JIMENEZ, celebrada ante mí, el veinte y dos de marzo del año dos mil diecisiete, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA INTIEXPORT CIA. LTDA., celebrada ante mí el veinte y nueve de abril de dos mil dieciséis.- Quito, veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete.-




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 18951



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	296
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /22/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTIEXPORT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1921 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



